

expreso

Guayaquil, Sábado 30 de Marzo de 1966

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PANEIMA S.A."

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "PANEIMA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de febrero de 1966, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vermaza Requena; ha sido aprobado por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 86-2-1-1-488 de marzo 11 de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "PANEIMA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a: a) Administración de bienes raíces, pudiendo dentro de tal actividad adquirir toda clase de bienes inmuebles; constituir propiedad horizontal sobre edificios y casas; enajenar, arrendar, subarrendar y administrar bienes inmuebles; b) Promoción de empresas y prestación de servicios técnicos, para la instalación, organización y manejo de las

mismas, pudiendo dentro de esta actividad dar asesoramiento para la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos industriales o comerciales, prestar asistencia técnica para montaje e instalaciones industriales, dar asesoramiento y asistencia técnica para una adecuada dirección empresarial en los ramos de administración, contabilidad y desarrollo económico, financiero y de control y sobre mercadeo, así como prestar servicios de asesoría legal, económica, financiera, contable, bursátil y de computación, de contacto con suministradores de equipos y de importación; c) Podrá también asumir representaciones, agencias y comisiones, intervenir como promotora o fundadora en la

constitución de otras sociedades existentes; d) Arrendamiento mercantil; e) Compra, venta, representación y arrendamiento de equipos de oficina y accesorios; f) Importar y exportar productos naturales, agrícolas e industriales en la rama alimenticia, metal mecánica y textil; g) Importar y exportar maquinaria industrial, agrícola, artículos de bazar, cosméticos y perfumería, así como importar y exportar artículos de ferretería, electrodomésticos, materiales de construcción, vehículos livianos y pesados, y partes o accesorios; h) Compra y venta para sí de títulos de acciones, cédulas hipotecarias, bonos, certificados de abono tributario y en general, todo tipo de papeles o valores fiduciarios; j)

Actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, agente, así como también cuenta corriente mercantil; k) Compra, venta, permuta y en general enajenación de metales y piedras preciosas; l) Fomento y desarrollo del turismo nacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, de hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos; m) Explotación agropecuaria en todas sus fases, dentro de sus predios como en los de terceros. Para la realización de su objeto social, la compañía tendrá la capacidad amplia